

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39517** *BRETXA BIDAIAK, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 61/11 seguida contra el deudor "Bretxa Bidaiak, S.L." (B20772463) se ha dictado el 15 de diciembre del 2011 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.361,72 euros de principal y de 1.872,34 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091836-1